



# ProInversión

Más inversión, más trabajo

Av. Paseo de la República 3361 Piso 9, San Isidro - Lima 27, Perú. Tel. (51-1) 612-1200, Fax. (51-1) 221-2941

## Concurso Público para la entrega en la Conectividad del Programa Implementación de Telecomunicación Rural – Internet Rural

### CIRCULAR N° 007

El Comité de PROINVERSION en Saneamiento y Proyectos del Estado, en uso de la facultad contenida en el numeral 1.3.1 de las Bases, comunica a los postores de las siguientes modificaciones a las Bases del Concurso Público para la entrega en la Conectividad del Programa Implementación de Telecomunicación Rural – Internet Rural:

- a) El numeral 2.1.2.1. del Apéndice 1 del Anexo 2 de las Bases se modifica en los siguientes términos:

*“2.1.2.1 Ventas de por lo menos US\$ 300,000 (trescientos mil y 00/100 dólares americanos) en el último ejercicio.*

*Para efectos de acreditar el monto de las ventas antes señalada, se considerará la venta del postor como la suma simple de las ventas de cada uno de los integrantes, en caso de tratarse de un Consorcio..”*

- b) El numeral 2.1.2.2 del Apéndice 1 del Anexo 2 de las Bases se modifica en los siguientes términos:

*“ 2.1.2.2 Contar con al menos US\$ 300,000 (trescientos mil y 00/100 dólares de Estados Unidos de América) en patrimonio neto vigente al 31/12/2005*

*Para efectos de acreditar el patrimonio neto antes señalado, se considerará el patrimonio neto del postor como la suma simple de patrimonios netos de cada uno de los integrantes, en caso de tratarse de un Consorcio.”*

- c) El numeral 2.1.2.3 del Apéndice 1 del Anexo 2 de las Bases se modifica en los siguientes términos:

*“ 2.1.2.3 Contar con al menos US \$ 600,000 (seiscientos mil y 00/100 dólares de Estados Unidos de América) por año en activos totales vigentes al 31/12/2005*

*Para efectos de acreditar el monto por concepto de activos totales vigentes al 2005, se considerará activos totales del postor como la suma simple de activos totales de cada uno de los integrantes, en caso de tratarse de un Consorcio.”*



Lima, 11 enero de 2007



Alberto Pasco-Font  
Presidente del Comité en

Saneamiento y Proyectos del Estado